



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTB
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SS
TECIENTOS NOVENTA.

De la C^{ta} Cruzada y Obispado de Cartagena, enq^{ta} mand^o
repasar el oficio al Sr^o Correg^{or} para q^{ue} en su oficio de que
nada hizo novedad en la Prozesion, sino q^{ue} se practicó lo
mismo que en las antezentes se usó de disponer lo p^{ro}ve^o
anotiz^o del Ayuntamiento la ex^{ta} de lo ocurrido, a fin de q^{ue}
acordase lo comberiente sobre la equivocacion y facilidad,
o la ex^{ta} de el Portero San^{to} Franco, haciendo que este quede
conexido y el negocio acabado en los terminos q^{ue} pide la
buena armonia; La Ciudad enterada de todo, trata y con
fizo el asunto; deseando guardar aquella con el tribunal
concediendo muy gustoso a su justificar, y medio p^{ro}
puesto a fin de evitar semejantes instancias que no p^{ro}
duzen la tranquilidad que se apetere y se debe conservar
con autorizada tribunales y Cuerpos Politicos; desde
luego Acuerda se sobrea en este Expediente, y nose conti-
nue ni haga en el cosa alguna, quedando concluso en
terramente, mediante la provid^o y resoluzion de d^{ho}
tribunal a quien se remita teniendola de este
Ayuntamiento en la p^{te} de oficio al Sr^o Correg^{or}